

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 209 Viernes 29 de octubre de 2021 Pág. 8624

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7120 SERVICIO DE COCHES DE LUJO DE ÁLAVA, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)
SMALL SPECIAL LUXURY RENT CAR, S.L.U.
LONG SPECIAL LUXURY RENT CAR, S.L.U.
LIMUSIN NORTE, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales (LME), se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de la entidad Servicio de Coches de Lujo de Álava, S.L., y los socios únicos de las entidades Small Special Luxury Rent Car, S.L.U.; Long Special Luxury Rent Car, S.L.U., y Limusin Norte, S.L.U., aprobaron, con fecha 1 de octubre de 2021, la fusión por absorción de Servicio de Coches de Lujo de Álava, S.L., como sociedad absorbente, y las entidades Small Special Luxury Rent Car, S.L.U.; Long Special Luxury Rent Car, S.L.U., y Limusin Norte, S.L.U., con la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de todos sus patrimonios a la sociedad absorbente, la cual adquirirá por sucesión universal todos sus derechos y obligaciones.

De conformidad con lo dispuesto con el artículo 42 de la LME no ha sido necesario publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la ley, ni elaborar informe de los administradores sobre el proyecto de fusión, resultando asimismo aplicable el régimen simplificado establecido en el artículo 49 del mismo texto legal.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las citadas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Vitoria-Gasteiz (Álava), 21 de octubre de 2021.- En su calidad de representante persona física de la entidad Interurbana de Autobuses, S.A.; Administrador único de Small Special Luxury Rent Car, S.L.U., Long Special Luxury Rent Car, S.L.U., Limusin Norte, S.L.U., y Servicio de Coches de Lujo de Álava, S.L., Enrique Aguado Rubio.

ID: A210058011-1

D.L.: M-5188/1990 - ISSN: 0214-9958